SUSCRIPCION

España. . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma Jueves 27 Mayo 1909

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º

Imprenta, Soledad, 27

NUM. 2056 — AÑO VII

ECOS DE LONDRES

El fin del feudalismo

Uno de los puntos más importantes del nuevo presupuesto es el establecimiento de un impuesto sobre la propiedad territorial y minera según su valor en venta, y no según su utilidad ni el capital invertido en ella.

Propone Mr. Lloyd-George que el nuevo impuesto empiece á regir á partir del dia 30 del pasado abril y con arreglo á la siguiente escala:

1.º Un impuesto de 20 por 100 sobre todo aumento de valor, á partir de la fecha citada, que cobrará el Estado con ocasión de cualquier transferencia, arrendamiento ó muerte del propietario.

2.º Un impuesto del 10 por 100 sobre los beneficios que alcancen á los propietarios á la terminación de les arriendos y contratación de arriendos nuevos.

Y 3.º Un impuesto anual de medio penique por libra esterlina sobre el valor en venta de las tierras no cultivadas y de los minerales no explotados.

Aunque no ya una vez, sino veinte, ha hablado el cronista de la contingencia de que se establezca en Inglaterra esta clase de impuesto, es muy probable que el lector inatento no se haya enterado de lo que significa, ni de la revolución que entraña, ni de la influencia que tendría la aplicación en nuestra Patria de una medida análoga.

El cronista está convencido de que se trata de la medida más revolucionaria de cuantas propone el ministro de Hacienda, no obstante su modestia inicial. Pero ¿se da cuenta el lector de lo que entraña?

Se trata, en resumen, de proceder inmediatamente á la evaluación de las tierras y de los minerales no explotados. El aumento en los valores de estas propiedades es obra evidente de la comunidad. Es el auge de las grandes ciudades lo que valoriza el terreno de los arrabales.

Hasta ahora ese aumento de valorización recaía en beneficio exclusivo del propietario. De ahora en adelante, parte de esos aumentos serán devueltos á la comunidad en forma de impuesto.

Pero hay otro aspecto aun más importante. Actualmente hay un buen número de propietarios de minas y de tierras que ni cultivan sus fincas, ni las dejan cultivar á los demás, porque esperan que su progresivo aumento de valor les indemnizará, á la postre, de su actual improductividad.

La función de estos propietarios es la del perro del hortelano: ni comen, ni dejan comer. «Mi mina ó mi tierra —dicen— vale tanto, y hasta que alguien no me lo dé, seguirá improductiva.» Y continúa improductiva, aunque falte trabajo á los obreros y ocupación á los capitales.

«Muy bien—responde el Gobierno: —ustedes harán con sus fincas lo que quieran; pero como yo necesito dinero para sostener la policía que les garantiza á ustedes la posesión de sus fincas y los aumentos en su valor, voy á cobrarles á ustedes un pequeño impuesto.»

Y, en efecto, les impone el tributo anual de medio penique por libra, ó sea de un 0'20 por 100.

El tributo es, como vemos, muy pequeño, pero basta para estimular á esos propietarios improductivos á que se cultiven sus fincas, porque cuanto más tiempo las tengan improductivas, más impuestos tendrán que pagar, sin ninguna compensación posible.

¿Se ha enterado ahora el lector de lo que entraña la reforma? Ahora ya se trata del 0.20 por 100. Dentro de breves años se tratará del 2 por 100.

«El impuesto señala el fin de la era feudal y el comienzo de la democracia», dice hoy el periódico radical *The Star*.

Y es verdad.

Ramiro de Maeztu.

El sindicalismo periodístico

Puesto que los funcionarios se sindican, puesto que los actores se sindican, puesto que los policías se sindican, ¿por qué no han de sindicarse también los literatos, los periodistas, los dibujantes de actualidades, todos los que, día por día, sirven al público los platos que halagan su curiosidad?... Lo que á mí me extraña es que la gente de periódicos, que en todo anda más de prisa que la demás gente, no haya sido la primera en ensayar el sindicalismo, con todo lo bueno y todo lo malo que tiene. ¿No son hoy, acaso, los periodistas los más hábiles obreros de la vida moderna?... Pues como obreros quieren, orgullosos, figurar en la Confederación General del Trabajo.

He aquí una circular confidencial, firmada por André Ibels, el incansable Ibels, en nombre de un Comité de «journalistes, hommes de lettres, poetes, caricaturistes» y demáss colaboradores de la Prensa: «Obreros del pensamiento—dice,—hemos pensado en sindicarnos y en adherir, como gente de pluma, á la unión de todos los útiles del trabajo. Nuestras reivindicaciones son demasiado numerosas y demasiado conocidas. ¿Cómo defendernos corporativamente? Uniéndonos á la gran masa de los proletarios confederados.»

Así, pués, la nueva agrupación existe. Los que escriben se solidarizan con los que imprimen, con los que venden, con los que administran. La Cámara Sindical de Tipógrafos ofrece á Ibels y á sus amigos un apoyo definitivo. La confederación del Papel, también. También la Sociedad de las Máquinas de impresión. ¿Qué periódico podrá, de hoy más, luchar contra tamañas fuerzas?...

Es cierto.

Sólo que, una vez los tipógrafos, los papeleros y los maquinistas reunidos para sostener las ideas nuevas, yo me pregunto para qué hacer un esfuerzo con objeto de atraer también á los literatos y á los poetas?... ¿Son, acaso, fuerzas terribles en el periodismo las que representan la literatura y la poesía?... Yo, por mi parte, no he visto, desde hace años, en la Prensa francesa una sola estrofa que no sea brindis oficial de algún banquete político. Y en cuanto á la literatura, como no se ponga un manto de actualidad, tampoco se encuentra en las gacetas bulevarderas muy frecuente acogida.

En vez de decir; «Poetas, y liberatos, venid á mi», André Ibels debió haber dicho: «Telegrafistas, corresponsales, agentes de anuncios, acudid en socorro nuestro...» Porque, la verdad sea dicha, no somos nosotros, pobres plumitivos, no somos nosotros los que escribimos, no somos nosotros los cultivadores de flores de retórica los que constituimos la parte fundamental de un diario, sino los que lo imprimen, lo administran, lo informan y lo llenan de anuncios. Esto puede parecernos doloroso. Peor para nosotros. Esto es lo cierto...

Nosotros, además, apenas si tenemos intereses comunes, apenas si podemos sumarnos, apenas si formamos lo que se llama un gremio, apenas si tenemos un oficio bien limitado y bien definido. ¿Quién en efecto, no ha sido algún día periodista?... ¿Qué periodista no es algo literaro?... ¿Dónde se obtiene el diploma de periodista?...

En realidad, la circular de Ibels lo único que tiene de grave es la amenaza de la unión de todos los obreros de la tipografía, del papel y de las máquinas. Con eso, aunque todos los poetas del mundo siguieran dispersos, se habrá constituido la verdadera tiranía sindical de la Prensa.

E. Gomez Carrillo

El equipo de un ministro

Después de rectificar varias veces el itinerario de la ruta que han de seguir en su viaje de Fez á Tánger, salieron ayer para la capital diplomática de este Imperio el ministro de Hacienda, Mohamed el Mokri, el interino de Negocios Extranjeros y Sidi Abdallah el Fasi.

Van en embajada especial á París y Londres á devolver la visita que los Gobiernos francés é inglés han hecho á Muley Hafid, representados por M. Regnault y Mr. Lister. Después irán á Madrid con la misma misión.

El Mokri ha hecho frecuentes viajes á Europa y conoce Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y España. De él se puede decir, sin ironía, que es más francés que moro.

Pero, en cambio, el ministro interino de Negocios Extranjeros no ha salido en su vida de Fez, ni siquiera conoce la costa de Marruecos!

Esto demuestra también cómo se *fabrican* ministros en Marruecos; pues parece lo más natural que el que está encargado de las relaciones exteriores conozca algo de las costumbres y de la vida de las naciones de más allá del Estrecho de Gibraltar. ¡Pero como en este país la viceversa y la paradoja son las fuerzas determinantes de la vida, de aquí que al que no ha visto ni sabe una palabra de Europa le encarguen de las relaciones exteriores, y al que sabe y conoce por sus frecuentes viajes, los usos, las costumbres y la política europea, le destinen á gobernar la Hacienda interior.

Se me argüirá que *tal vez* Abdallah el Fasi ha leído lo bastante para conocer los países con los cuales ha de estar Marruecos en constante relación: pero yo me permito aconsejar á quien tal piense que lo deje en *tal vez*, y aun así se ha excedido en favor de la cultura del ministro moro.

Yo he visto el equipaje de Abdallah el Fasi y no he podido menos de recordar la impedimenta de nuestros «isidros».

Con saco atado por la boca, un baúl —comprado seguramente de *lance* por alguno de los antepasados del «visir» —y dos saquitos de junco. En el saco, ropa, y en el baúl, forrado de hojadelata ya mohosa, unos pares de babuchas, unas camisas morunas y un par de chilabas.

Abdallah el Fasi va á Europa loco de contento. ¡El, que á los cuarenta y tantos años no ha visto siquiera el mar *ni en el mapa!*

No tiene la menor idea de las grandes vías europeas, ni de la urbanización de las ciudades civilizadas, ni de los medios de locomoción, ni de nada...

Como no posee un medio de relación, no puede darse cuenta de lo que sean las capitales que ha de visitar.

¡Si siquiera hubiera visto Tánger!— como él mismo dice.— Pero no se preocupa gran cosa de las impresiones que le esperan, ni del equipaje que lleva.

A su lado va el Mokri, el más astuto y sagaz de los ministros moros y quizás el mejor aconsejado. Y este lleva un espléndido equipaje de astucia, de perspicacia, de cultura *sui generis* aplicada á la usanza mora... El otro equipaje no lo he visto, aunque sospecho que será *algo* mejor que el de su colega.

No puede, pues, sufrir la menor preocupación Abdallah el Fasi por las contingencias que puedan ocurrirle por su falta de equipaje...

La diplomacia mora de el Mokri va surtida de todo...

N. Rodríguez de Celis

Fez, mayo 1909.

Alimentación de los niños

Es uno de los momentos más interesantes de la vida del niño. De la forma en que se haga, depende que se deslice llanamente, como un episodio natural, «sin la más insignificante molestia para el niño y para la madre», ó que se convierta en el origen de los trastornos más graves y más variados, que acaban «muchas veces», con la vida del enfermito. Recomiendo, pues, un poco de atención.

«Es un «verdadero crimen» dar de comer á un niño antes de que cumpla el primer año. Hasta entonces, dale leche y «sólo leche.» (Ulecia y Cardona.)

Esto, que constituye el ideal, debe realizarse «siempre que sea posible». No hay razón ni pretexto alguno que justifique la infracción voluntaria de esta regla, excepto los señalados en mi anterior artículo.

Sin embargo, teniendo en cuenta que entre el ideal y la realidad hay que dejar siempre un prudencial margen de acomodo, puede permitirse empezar desde los «diez meses» la preparación del «cambio alimenticio,» que yo aconsejo de la manera siguiente:

Desde los diez á los doce meses, se administrará «sólo» (aparte la leche ó el pecho de la madre) la «papilla» recomendada en mi anterior trabajo, en la forma y el modo que allí se expresa.

De los doce á los catorce meses, se irá substituyendo esta «papilla» por «sopas» de «bizcocho con leche,» ó bien de «pan,» preferentemente «corteza,» bien cocidas en «agua con sal» ó «leche y azúcar,» pero «nunca con caldo de carnes, aunque esté bien colado». Al final de este periodo, se añadirá á las sopas, así preparadas, una «yema de huevo, sin clara». Al mismo tiempo se irán suprimiendo progresivamente las mamadas hasta quedar reducidas á tres.

De los catorce á los diez y seis meses, á los alimentos anteriores podrán añadirse los llamados «lacticinios» (natillas, flanes tiernos, etc.) Se permitirán algunas galletas y bizcochos tiernos. Se administrarán al niño tres pequeñas comidas diarias alternando con tres tomas de pecho ó de biberón. Como bebida, podrá irse permitiendo también un poco de agua «hervida ó filtrada».

De los diez y seis á los diez y ocho meses, se aconsejarán los «huevos completos,» clara y yema, batidos con la leche, ó con la sopa, que ya podrá permitirse de caldo, poco sustancioso; son recomendables también los purés de legumbres secas (judías, lentejas, etc.), las patatas bien cocidas y bien quebrantadas con el tenedor, y al final del periodo, algunos pescados blancos «muy frescos». El niño hará cuatro comidas al día como máximum. Como bebida preferente, la leche. «Nada de vino, ni agua vinosa», ni bebidas aromáticas. Agua pura bien filtrada, y nada más. Las mamadas, que al empezar este periodo serían tres en las veinticuatro horas, se reducirán progresivamente á dos, una, después se dará el pecho solo de cuando en cuando, y al final del periodo, «el mismo niño, si está bien sano, habrá dejado expontáneamente de mamar.»

Solo en los niños que duermen con su madre, se encontrarán resistencias, á veces muy pesadas, á dejar la costumbre de mamar de noche. Para estos casos, lo mejor es acostumbrar al niño á dormir solo. Cuando esto no sea posible, ó cuando á pesar de esto no se consiga el objeto deseado, unas pincelaciones del «pezón» con tintura de quina, áloes de cuasia, ó cualquiera otra sustancia amarga, bastan para conseguirlo.

Con estas simples reglas, que nada tienen de extraordinario acomodadas á cada caso particular, y con los cuidados higiénicos necesarios, habrá pasado el niño este delicado periodo de su vida «sin la más ligera alteración, ni aún con motivo de los dientes.» Pero de esto último hay que hablar un poco despacio.

Aguado Marinoni

Opera en Barcelona

Escriben de Barcelona:

«Una nueva empresa de teatros, la que desde hoy se presenta con el nombre *Desmars*, va á construir un magnífico y elegante escenario en las Arenas de Barcelona, para actuar los veranos con compañías de «primíssimo cartello».

Propónese esta empresa hacer aquel ameno lugar sitio predilecto de la buena sociedad barcelonesa, á la par que un verdadero centro de arte, al alcance de todas las fortunas.

Para ello, manda construir un espléndido escenario de quince metros de profundidad por once de boca, escenario que adoptará la forma de templo romano, y que se levantará elegante y severo sobre el terreno que hoy ocupan los toriles.

Todo el ruedo de la plaza, después de desinfectado, estará convenientemente dispuesto para evitar la humedad. A cierta altura del piso y á ambos lados de la escena se construirán amplios palcos, y el centro de la pista estará ocupado por 600 butacas de rejilla.

La orquesta, que será la misma del Liceo, ocupará el sitio correspondiente, casi oculta entre plantas, y el servicio de palcos y butacas lo harán acomodadores vestidos de caprichosa librea.

Anúnciase para el día 18 de Junio la inauguración de la temporada, con la ópera de Wagner *Valkyria*, estrenándose un precioso decorado que se ha hecho en Italia.

Hasta ahora el elenco resulta de primer orden, pues la empresa Desmars tiene contratados á artistas tan notables como Biel, el celebrado tenor que por vez primera cantará ópera de Wagner; la inteligente y hermosa María Giudice, que tantas ovaciones ha conseguido este invierno en Italia interpretando repertorio wagneriano, y las distinguidas artistas señoras Berlendi, Leveroni, Branvilla y Galán, y los señores Jaquero, Gerardi, De Ranieri, Dini, Perelló de Segurola, Batistini, De Ghery, Molinas, Forms, Vidal y Giral.

De director de escena irá el señor Casanovas; de orquesta; los maestros Kaheller y Camaló; de coros, el señor Pascual, y el cuerpo coreográfico, así como los coros generales, serán los mismos de nuestro Gran Teatro del Liceo.

Las obras que la empresa Desmars piensa poner en escena son *Walkyria, Mignon, Lohengrin, Aida, Otelo, Guillermo Tell, Tosca, Boheme, Carmen, Trovador, Africana, Gioconda, Sansón y Dadila, Mefistófeles y Fausto.*

Hasta ahora todo lo hace la empresa Desmars en grande, pero justo es consignar que en seguida ha sido correspondida, pues nos consta que el Círculo del Liceo, el Ecuestre, el de Cazadores, el Club Náutico, la Sociedad Wagneriana y el Ayuntamiento, tendrán palcos abonados, y distinguidas personalidades de Barcelona se disponen á hacer lo mismo.»

RODANDO POR EL MUNDO

Los progresos del feminismo han tenido efectos maravillosos en una casa de Chicago.

Era un matrimonio con un hijo de pocos meses. La mujer trabaja de médico; de ingeniero el marido. Las ausencias profesionales de la esposa obligaban frecuentemente á cuidar del niño al esposo.

El ingeniero ha tenido que discurrir un medio para libertarse de tal esclavitud, y ha inventado un aparato que, unido á un conmutador, pone en movimiento la cama y da cuerda á un fonógrafo, que canta la canción favorita del pequeñuelo.

No contento con haber reducido la electricidad al papel de ama seca, el ingeniero ha pensado en sus niños futuros, y ha inventado otro aparato eléctrico que hace salir la leche de un biberón y que acerca al niño un recipiente de uso indispensable.

Parece, sin embargo, que esta última invención presenta todavía ciertas dificultades en la práctica.

Un fabricante de relojes, del Locle, en Suiza, acaba de terminar uno de bolsillo que no tiene más de tres milímetros de espesor.

La caja y el cristal tienen poco más de un milímetro, y queda para el movimiento propiamente dicho, 1, 9 de espesor.

Da la hora con un error de menos de cinco segundos por día.

Un cronómetro.

Cuando Guillermo II era adolescente todas las nobles causas tenían en él un campeón.

Mostrábase liberal y tolerante. Declaraba frecuentemente que era preferible ocuparse en el mejoramiento de los desheredados á lanzarlos al fragor de las batallas.

Había imaginado, en fin, un medio ingenioso de suprimir las matanzas entre los hombres: el combate personal. Que se batieran los ministros responsables de ambos países beligerantes, sin necesidad de batirse los ejércitos. ¿Guerra entre España y Marruecos, por ejemplo? ¡Ni por asomo! Un duelo de Allendesalazar con el gran visir de Muley Hafid resolvería el pleito mucho mejor.

Guillermo II, en fin, se proclamaba á sí mismo «socialista».

Estas eran entonces las ideas del Kaiser, según acaba de revelarnos su antiguo profesor de francés M. Ayme.

Ya hemos visto que, con los años, aquellas ideas han variado un poco...



En Bélgica, el número de nacimientos no aumenta; pero la longevidad es cada vez mayor.

El excedente de los nacimientos sobre las defunciones fué en 1888 de un 39 por 100; en 1890, un 40 por 100; en 1900, un 50; en 1907, se elevó á un 60 por 100, y ahí sigue.

La distribución de solteros, casados y viudos no ha variado desde el año 1866 hasta la fecha.

Los solteros y viudos forman un 68 por 100 de la población, y los casados el 32 restantes.

Licurgo.

Retazos parlamentarios

Las denuncias del "País,,

Romero se ocupa de las denuncias que sufre *El País*:

Alude al conde de Romanones como autor de la disposición que ordena que se comunique á los periódicos la denuncia á tiempo de poder rectificar el artículo ó retirarlo para que puedan circular las siguientes ediciones.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á llevar á la gráctica la real orden del conde de Romanones.

Nougués interviene y dice que en las denuncias de *El País* el fiscal se está poniendo en ridículo.

Resulta que á este periódico se le denuncia sistemáticamente por artículos de vulgarización histórica que viene publicando, aunque se buscan otros pretextos para la denuncia y con ello se denuncia la historia.

Por fin el fiscal se ha quitado la careta, y al ver que no tenía por qué denunciar al periódico, vuelve á denunciarlo por tercera vez por uno de estos artículos de vulgarización histórica. Pregunta si se puede denunciar la co copia de libros históricos, publicados y editados en Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que él no ha derogado la real orden de Romanones, y si no se cumple en algún caso como las leyes mandan, es porque no se puede seguir este procedimiento; y contestando á Nougués, dice que pueden ser retrospectivas las historias y no serlo las responsabilidades. (Rumores).

La Cierva dice que él ha procurado cumplir siempre la real orden de Romanones, y si no se ha hecho alguna vez ha sido por falta absoluta de tiempo.

Romero rectifica y dice que la contestación del marqués de Figueroa es un subterfugio, y que lo que debe hacer es ordenar á sus subordinados que cumplan con su deber.

Nougués manifiesta que no entiende lo de las responsabilidades retrospectivas, y por lo tanto, repite su pregunta.

El ministro de Gracia y Justicia objeta que no se puede incurrir en responsabilidad recogiendo párrafos y ordenándolos de modo que resulten cosas que puestos en su lugar no tienen la misma significación que dentro del sitio á donde se llevan.

Romero y Nougués vuelven á rectificar.

Romanones dice que su real orden es el criterio del partido liberal y que por ser así cuando el partido liberal vuelva al poder se volverá á aplicar íntegramente la real orden.

Francos Rodríguez dice que no es misión del ministerio fiscal denunciar sistematicamente á una empresa periodística.

No reclama que no se exijan responsabilidades pero sí que se respeten los intereses de las empresas y para ello se aplique la real orden de Romanones.

Lacierva dice que puede traer datos demostrativos de que esta real orden la viene aplicando constantemente. Añade que lo que se dice de persecución á la prensa por el partido conservador es una leyenda y más de una vez ha invitado á discutir este tema, tema de importancia política y del cual él tiene siempre hecho el balance. Si alguna vez,— añade,— no se comunica la denuncia á los periódicos es por falta material de tiempo.

Francos Rodríguez rectifica y dice que el director de un periódico es el primer interesado en retirar el artículo denunciado de la edición para que ésta pueda circular.

El Sr. Nougués anuncia una interpelación sobre la inutilidad de aplicar en estos momentos la ley de régimen local y algunas variantes de este tema.

Política

Descontado, generalmente, que las Cortes se cerrarán en breve, sin ponerse á discusión la segunda parte del proyecto de Administración local, lo que principalmente preocupa es si el Gobierno se decide á pedir otro aplazamiento para las elecciones provinciales, que habrán de celebrarse el 28 de Octubre, con arreglo al artículo de la ley que determina que las elecciones provinciales serán dentro de los seis meses de celebradas las municipales.

La situación es la siguiente:

Si ahora se cierran las Cortes, sin aprobar totalmente el proyecto de régimen local, el Gobierno tendrá que abrir el Parlamento lo más tarde el 15 de Septiembre para que el Senado acabe de discutir el proyecto de Administración local, y el Senado tendrá que despacharlo en muy pocas sesiones para poder convocar las elecciones con 20 días de antelación, como dispone la ley electoral. Esta solución se considera imposible, porque los senadores no es fácil que se presten á suspender el veraneo. Así las cosas, al Gobierno no lo queda más remedio, de no quedar ahora aprobado, como seguramente no quedará todo el proyecto, que pedir el aplazamiento de las elecciones, y esto tiene que ser por medio de un proyecto que el Gobierno puede presentar en estos días ó luego de reanudarse las sesiones.

Varios ministros interrogados sobre esto unánimamente han contestado que hasta que venga el Sr. Maura no sabrán cual es su propósito, pues no se ha tratado del asunto en ninguno de los Consejos últimos. El asunto seguramente será abordado en el debate que planteará el Sr. Moret uno de estos días sobre las últimas elecciones. Reflejando la opinión más generalizada, hemos de consignar que se cree que el Gobierno aplazará las elecciones provinciales, presentando ahora ó en otoño el oportuno proyecto.

* * *

Hablando el conde de Romanones en los pasillos del Congreso con el señor Nougués y otros diputados decía que se necesita que los solidarios planteen un debate en que se fije su nueva situación después de las elecciones últimas. El desarrollo de la izquierda impone que ésta hable en el Congreso—

añadía,—porque no hay que engañarse: la Solidaridad ha quedado deshecha y conviene—dijo, dirigiéndose al señor Miró—que digan ustedes su pensamiento en el Congreso. El Sr. Miró ha replicado que no veía la necesidad de plantear tal debate, pues precisamente porque en Cataluña se conoce el pensamiento de la izquierda es por lo que ha tenido el espléndido triunfo del 2 de Mayo.

La carrera judicial

Ya está próximo á discutirse en el Senado el proyecto de ley creando con carácter definitivo el ingreso en la carrera judicial por el llamado cuarto turno.

La labor realizada por el ministro de Gracia y Justicia en el desarrollo de este proyecto, antes de llegar á la Comisión del Senado, será muy pronto objeto de crítica por parte de los distintos Colegios de Abogados de España, porque si en política son lícitos ciertos actos de inconsciencia, en la vida social no, y producirán, á no dudarlo, sus naturales consecuencias.

Hoy basta saber que se ha hecho cuestión de Gobierno la aprobación de la ley, y se trata de que prevalezca un criterio contrario al de algunos significados conservadores, entre los que se cuentan personas peritísimas en esta clase de cuestiones, que el Sr. Armada desconoce en absoluto.

Se pretende también que la ley pase deprisa y casi en silencio y como este nuevo sistema de hacer leyes va resultando intolerable, las oposiciones reñirán en el Senado empeñada batalla.

Esto sin contar con que ya se organiza una protesta colectiva por parte de aquellos elementos cuyos intereses perjudica el proyecto de ley.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidida por el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador se reunió en la tarde de ayer el Ayuntamiento en segunda convocatoria. Asistieron los señores Fuster, Trian, Serra, Planas, Calafell, Alemany (don Juan), Ramis (don Antonio), Mas, Calvet, Castaño, García Orell, Canet y Bennasar.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

A propuesta del señor Fuster se acuerda que se entreguen 1000 pesetas á las siervas de Jesús, toda vez que estas ya tienen nuevo local, con lo que se cumplirá un acuerdo del Ayuntamiento.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio de la Diputación mostrandose conforme con el nombramiento de Ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias, hecho á favor de D. Juan Piza Cañellas.

Entérase de otro oficio de la Dirección general de Contribuciones transcribiendo el fallo por el que se exceptúa ciertos carretones del pago del arbitrio sobre carruajes de lujo.

El Sr. Ramis propone que conste en acta haber visto con gusto el fallo del Tribunal.

El Sr. Alcalde entiende que no procede hacer constar en acta esta satisfacción, no por lo que significa, porque el Tribunal habrá dictado fallo en justicia, tanto más, cuanto dicho fallo perjudica al Ayuntamiento, pues se establece un precedente con el cual dejarán de ingresar ciertas cantidades en las cajas municipales.

El Sr. Ramis insistiendo en sus manifestaciones añade que los citados dueños de carretones propusieron una componenda que no aceptó el Ayuntamiento, dando lugar á que interpusieran el recurso.

El Sr. Calvet entiende que debe aprovecharse de la experiencia para subdividir en diferentes clases á los carruajes, sin llegar á la categoría de lujo á fin de recaudar las cantidades. Tambien dice ha visto con gusto el fallo.

El Sr. Calafell, como individuo de la Comisión de Hacienda, es de la misma opinión del Sr. Alcalde.

El señor Ramis no quiere que se pase á votación el asunto, sino que conste en acta su voto.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo ciertas reparaciones en algunas dependencias de la Casa Consistorial.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión referente á la adquisición de igual número y clase de monedas que fueron depositadas en el monumento de Isabel II, que existia en el paseo del Borne.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto presentado por el arquitecto para la rotulación de las vias y numeración de las propiedades construidas en el hemiciclo del ensanche del Cementerio, valoración de la misma y condiciones á que deberán sujetarse los particulares que las adquieran.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á don Guillermo Coll y familia.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Francisco Forteza Segura la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Bosch y tendido de una tubería de hierro en esta misma via y en la calle de los Desamparados.

Se acordó devolver á don Francisco Forteza la fianza que constituyó en garantía de las obras de alcantarillado de la calle de la Virgen de Lluch y otras vias.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se concedieron diferentes permisos para efectuar obras en el Ensanche.

También se concedió permiso á don Gaspar Villalonga para instalar un motor en una casa de la calle núm. 3, del Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos del presupuesto de ensanche.

Se acordó el pago á la Sociedad Asiguratrice Italiana del seguro contra accidentes de trabajo de los obreros y dependientes municipales.

Se aprobó una cuenta de bagajes del año 1908 y otra de la Cárcel del partido del mismo año.

El Sr. García Orell da cuenta de la Asamblea de industriales y comerciantes para pedir al Ministro de Hacienda la reforma de la clasificación de la población de Palma á fin de que fuera clasificada en la tercera categoría en vez de lasegunda; apoya la petición de la Cámara de Comercio; y pide que se adhieran á la petición de la Cámara y reproducir la solicitud de dicha entidad.

El Sr. Castaño hizo presente que dicho acuerdo fué tomado por el Ayuntamiento en la sisión anterior.

El Sr. García celebró que se hubiera tomado dicho acuerdo y se adhirió á la misma.

El Sr. Fuster propuso que se anuncie la subasta que debe celebrarse el próximo sábado de una manzana procedente del derribo de murallas, y que dicha subasta esté presidida por el Presidente de la Comisión de Ensanche Sr. Pascual.

El Sr. Ramis dijo que los terrenos del Ensanche debían urbanizarse, aunque fuera de una manera interina.

El Sr. Serra denunció al Ayuntamiento las molestias que causa al vecindario una fábrica de refinación de breas que existe en el Arrabal de Sta. Catalina.

El Sr. Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular, y manifestó que los dueños tienen ya pedidos unos tubos que evitarán dichas molestias.

El Sr. Calvet pidió que dicho asunto pasara á informe de los inspectores municipal y provincial de Sanidad.

El Sr. Canet se ocupó de nuevo de la necesidad de verificar obras de urbanización en Son Suñeret, diciendo que tiene buenas impresiones acerca de los propósitos del propietario de aquellos terrenos, de entregar las vías al Ayuntamiento.

Luego el mismo Sr. Canet pide que se construya una acera que vaya desde Palma á dicho caserío.

El señor García manifestó que no se pueden tomar determinaciones sobre el particular, sin constituir, conforme á ley, la Comisión de Ensanche á fin de que ésta aplique á dicho caserío, los beneficios de la Ley de Ensanche.

El señor Serra denuncia que unos muchachos se aprovechan, para jugar, de las vagonetas que hay en el Ensanche.

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido la visita de una Comisión del Concurso de ganado, invitando al Ayuntamiento para la inauguración de dicho concurso que será el próximo sábado á las cuatro de la tarde.

Continuó en el uso de la palabra el señor Rosselló y dijo que la Comisión de Aguas se reunió y acordó instalar bomba en el pozo de Santa Margarita y comprar un locomóvil para este servicio. Se calculó que los gastos que esto ocasionaría serían de 30.000 pesetas, cantidad á la que la Comisión de Hacienda prestó su conformidad.

El Sr. García dijo que según los cálculos que se han hecho para instalar una bomba, durante los tres meses de verano, en marcha, la bomba costaría 8.000 pesetas, con el inconveniente, de que el agua que se suministraría, no sería suficiente para suministrar la ciudad, en caso de sequía de la Fuente de la Villa. Estos son los inconvenientes que ofrece la solución; en cambio tiene ventajas la adquisición de una locomóvil que costaría 17.000 pesetas, y de dos bombas, y de otro material, y sostenimiento, que en junto costaría veinte mil 800 pesetas.

Entiende que las dos soluciones tienen inconvenientes, aunque esta última lleva ventaja.

El Sr. Castaño se mostró conforme por la segunda de las soluciones.

El Sr. Calvet dijo que si esto que se propone es para ir á la solución sólo, de la sequía en verano, se muestra conforme, aunque ya ha dicho en otras ocasiones lo sospechosas que en su concepto son las aguas del pozo de Santa Margarita.

Se discutió lo que es más conveniente: si la adquisición de una bomba, ó de dos bombas y una locomóvil.

El Sr. Calvet se muestra conforme en comprar un locomóvil, pero pone ciertos reparos en las dos bombas.

Por fin se acordó adquirir una locomóvil y dos bombas.

El Sr. Alcalde pidió permiso para ausentarse de esta ciudad, que se le fué concedido.

Y se levantó la sesión.

Los sports

Tiro de pichón

La reinauguración de la temporada de tiro de picón en el campo de tiro del «Corp Marí» propiedad de la Real Sociedad «La Veda», tuvo lugar ayer tarde á las cuatro.

Asistió numerosa concurrencia. La tribuna poco después de la hora anunciada para dar comienzo al espectáculo estaba cuajada de hermosas señoritas y distinguidas damas. La tarde primaveral que reinaba contribuyó á que la fiesta fuera como todas las que organiza la sociedad «La Veda», expléndida, distinguida y hermosa.

De las obras que se han llevado á cabo durante estos dos meses, hablaremos otro día en información especial.

En el concurso de tiro tomaron parte los siguientes tiradores: D. José Sampol, D. Guillermo Dezcallar, D. Juan Servera, D. Nicolás Cotoner, D. Francisco de Járdenes, D. Juan Villalonga, D. Antonio Amorós, D. Sebastián Sard, D. Fausto Gual, D. Manuel Salas, D. Mariano Gual y D. Mariano Truyols.

Se tiraron dos «poules» que fueron reñidísimas consiguiendo la victoria el Campeón de Baleares D. Mariano Truyols.

Algunos de los tiros de este distinguido «sporman», fueron tan precisos y certeros que la concurrencia aplaudióle con entusiasmo.

Después de las «poules» se tiró un «Shoutin-out».

En esta tirada tomaron parte los mismos jugadores, que fueron poco á poco eliminándose, quedando en lucha D. Mariano Truyols y D. Nicolás Cotoner que logró vencer á su contrincante después de reñido combate.

La banda de la Misericordia, que amenizaba el espectáculo, así que hubo terminado éste tocó algunos rigodones y valses iniciando un animado baile que duró hasta cerca de las ocho de la noche.

Momentos después de dicha hora se verificó el desfile.

La carretera con tal motivo se vió por algunos instantes animadísima.

La banda de la Misericordia entró en la ciudad al son de un airoso paso-doble.

Frente á «La Veda» tocó algunas piezas de música, que fueron escuchadas por numeroso público.

***

Para la tirada de pichón que se celebrará en uno de los dias de la «Semana Deportiva», ha ofrecido el Infante D. Fernando, una Copa, que figurará como uno de los premios, del futuro concurso.

También ha prometido un objeto de sport la casa Schelling para la tarde en que se dispute el Campeonato de Baleares del presente año.

RIP.

Ingreso en la guardia civil

Aprobadas las disposiciones reglamentarias para cumplimentar la ley de 14 de Febrero de 1907 sobre ingreso de los primeros tenientes de infantería y caballería en la guardia civil, se abrirá en la Dirección de dicho instituto un registro de instancias por antigüedad de fechas en que se hayan presentado, concediéndose el ingreso por esta antigüedad.

De cada tres vacantes de primeros tenientes que ocurran en la guardia civil, se concederá una al ejército y las otras dos al ascenso de los segundos tenientes del referido instituto.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN NORUEGA

Ha sido concertada por los Gobiernos de España y Noruega la siguiente modificación del convenio adicional fechado el 25 de Agosto de 1903:

«Los vinos no espumosos que contengan hasta el 21 por 100 de alcohol, en cascos de procedencia española, se admitirán en Noruega mediante un derecho de aduana de 34 1[2] ores el kilógramo, peso neto. Esta declaración entrará en vigor en un plazo de siete dias á contar desde el de su votación por el Storting y de su aprobación por el Rey y continuará rigiendo el mismo tiempo que el convenio adicional de 25 de Agosto de 1903.»

Al informar respecto á este asunto el Centro Comercial de nuestro ministerio de Estado, añade: que la declaración precitada aprobada ya por el Storting fué sancionada por su majestad el Rey de Noruega el 27 de Abril del corriente año, por lo cual debía entrar en vigor el día 4 del presente mes.

A los industriales

Por lo que pueda interesar á nuestros industriales, copiamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

«En el ministerio de Estado se ha recibido y se está traduciendo activamente el pliego de condiciones de la subasta para surtir de vestuario, calzado, correaje y tiendas de campaña al ejército de Muley Hafid.

El número de hombres á que se refiere es el de 20.000. La subasta se verificará el 22 de Julio.

Tanto en el ministerio de Estado como en la legación de Tánger, se facilitarán á los que lo deseen cuantas noticias pidan.»

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Argel el vapor correo «Miramar».

De Barcelona llegó ayer el laud «Anita» en cuatro días de navegación.

De Motril llegaron tambien en seis dias de navegación los laudes «Joven María» y «Emilia» con cargamento de tomates lo mismo que el «S. José» que llegó de Ibiza en cinco días.

De Gandía el laud «Virgen del mar» con hortalizos.

Salidas

Hoy se ha hecho á la mar para Tarragona de tránsito el brik-barca ruso «Ahti».

Ayer salió para Barcelona el vapor correo «Bellver».

El laud «María» para Mahon con cargamento de tomates.

Despachados

Para Barcelona está despachado el vapor «Diramar».

El bergantín goleta «María» y para Alcudia el pailebot «Dolores».

Una exposición

Escuela de Comercio

Los alumnos de la cátedra de Geografía general, Ampliación de la Geografía é Historia del Comercio, organizan bajo la dirección del catedrático don Eduardo Campos de Loma, una exposición de los trabajos que han verificado durante el curso actual, como ensayo de la que con caracter general y en mayor escala se verificará el próximo curso.

La exposición estará abierta de 11 á 1 y de 4 á 6 los dias 27, 28, 29 de Mayo y de 1 al 5 de Junio.

Para visitar dicha Exposición hemos sido atentamente invitados, por el Director de la Escuela de Comercio, señor Mendez de Losada.

EL DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—San Juan I papa, santa María Magdalena.

Mañana.—Santos Justo y Germán Obispos.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en la Misión en obsequio de la Concepción de la Medalla Milagrosa: al anochecer, devoto ejercicio del Mes de María con sermón por el P. Casarramona y á continuación visvisita al Santísimo y reserva.

En la Iglesia de Santa Cruz por la noche á las siete y media, después del Rosario empezará un triduo al Santo Cristo por el P. Luis Casas. S. I. y continuará el dia 28 y 29.

Visita á la Corte de María

A la vírgen del Socoro en el Socorro. (Altar mayr.)

Para mañana

Cuarenta horas

Continúan en la Misión: Todo igual al día anterior.

Empiezan en el Socorre dedicadas á la vírgen de los desamparados y á S. Nicolás de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana, y por la tarde á las siete se hará el piadoso ejercicio del Septenario predicando el P. Valentín Perez y reserva.

Visita á la Corte de María

A la vírgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

LOS PUEBLOS

Calviá

El próximo domingo dia 30 del actual se celebrará en este pueblo la solemne fiesta que anualmente dedican las hijas de María á su Excelsa Madre.

Por la mañana á las siete misa y comunión general, á las nueve y media Tercia y Misa mayor con exposición del Santísimo, cantándose la Pontificalis del maestro Perosi, predicando el R. P. don Pedro J. Cerdá Superior de los PP. Franciscanos de Artá.

Por la tarde á las cuatro vísperas cantadas, rosario, Mes de Mayo con plática por el mismo orador de la mañana, procesión y Te-Deum.—C.

Inca

En el «Heraldo de Inca» leemos lo siguiente:

«El inteligente y activo empleado don Pablo Mariano Morey y Coll ha sido nombrado recientemente para desempeñar el delicado cargo de Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Partido de Manacor.

Conocidos el tacto y la prudencia que adornan á nuestro apreciable amigos, auguramos ejercerá el cargo con aquellas cualidades que harán que los contribuyentes aprecien en el Sr. Morey Coll un empleado digno del cargo con que justamente ha sido honrado.

Nosotros le felicitamos cinceramente deseándole mucho acierto en su gestión.»

Espectáculos

Para hoy

Principal.—Compañía de ópera italiana dirigida por maestro Director D. Juan Lamonte de Grignon

A las ocho y media.—«Lohengrin».

Entrada general 2'50 pts.—Id. paraiso 2.

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

Para hoy se compone de un variado escogido programa:

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

Fechorías tiempo Luis XV, Barba rebelde, Mentira perdonable, La dama de Monsereau (estreno), El pan (de la tierra á la mesa), Fabricación de pulpa, El espadachín y Don Toribio.

Entrada general 10 céntimos.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Dia 27 de Mayo de 1909.

Barómetro	764 milímetros.
Termómetro (á las 9 m).	11 gdos. ctdos.
Máxima al sol	27 »
Máxima á la sombra	23 »
Mínima á cubierto.	12 »
Mínima á descubierto.	11 »
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuad.° en 24 horas	18 Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	0
Lluvia en 24 horas.	0 litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	»
Humedad á las 9 (tanto por °/₀ de saturación).	74 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 milímetros.
Descenso del barómetro en 24 horas	0
Tensión del vapor.	14 »

BURSÁTILES

Palma

27 Mayo	
Crédito Balear	100'75
Fomento Agrícola.	95'00
Ferro-Carril	99'75
Isleña Marítima	105'00
Obligaciones id	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120'00
Salinera Española (acciones).	145'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
Obligaciones 5 por 100.	101'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica.	19'00

Madrid

Madrid 26	
Interior contado	88'25
Interior fin de mes	88'27
Al próximo.	88'97
Amortizable, 5 p8	102'10
Amortizable nuevo	96'10
Banco de España.	462'00
Compañía Tabacalera	405'50
Francos	11'25
Libras	28'01
Exterior (sin cupón).	98'75

Barcelona

Barcelona 27 (á las 10).	
Interior	88'33
Nortes	80'60
Alicantes	97'15
Francos.	11'25
Orenses	00'00

ITINERARIO DE CORREOS

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

CORTES

CONGRESO

Madrid 27 (á las 2'40)

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

El diputado por Mallorca D. José Socías adhiere su voto al de la mayoría en la votación que recayó sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

También adhieren su voto otros diputados que se encontraban ausentes en el momento de la votación.

El gobernador de Valencia

El Sr. Beltran formula una denuncia contra el gobernador de Valencia. Dice que aquella autoridad impone multas arbitrarias y en el caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

Le contesta el Sr. Lacierva, el cual manifiesta que ha telegrafiado diferentes veces á dicha autoridad para que le explique el fundamento de las denuncias del Sr. Beltran.

Añade el Sr. Lacierva que de los informes que le ha remitido el gobernador resulta que aquella autoridad ha procedido con extricta justicia.

Sin embargo—dice—le telegrafiaré de nuevo para que averigue si algún agente se estralimitó y en caso afirmativo se le imponga el correspondiente correctivo.

Trasporte del hielo

Los Sres. Nougués y Pedregal ruegan al Ministro de Hacienda que sea eximido del pago del impuesto de transporte el hielo que se emplea en la conservación del pescado.

A esta petición se adhiere también el Sr. Nougués.

Le contesta el Ministro de Hacienda manifestando que estudiará el asunto, aunque por ahora no es posible aquella exención.

Una interpelación.—Las Juntas del Censo

El diputado republicano Sr. Romero pregunta al Ministro de la Gobernación si existe incompatibilidad entre el Presidente de la Junta Central del Censo y el Alcalde.

También llama la atención sobre ciertas protestas que se formularon en las últimas elecciones.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Declara que no podía contestar en cuanto al primer estremo.

Advierte que el espíritu de la ley es alejar de las Juntas del Censo á cuantos estén constituidos en autoridad. Ofreció estudiar el asunto.

Las pasadas elecciones

El Sr. Burell se dirige al Ministro de la Gobernación, pidiéndole que se amplien los datos relativos á las últimas elecciones municipales.

Despues de contestarle el Sr. Lacierva ofreciéndole traer á la Cámara los datos solicitados, el Sr. Burell ruega que se dé lectura al artículo 68 de la Ley electoral.

Dada lectura á este artículo, el interpelante declara que se ha faltado á lo que ordena aquel artículo en las pasadas elecciones.

El Sr. Lacierva le contesta diciendo que no tiene noticia de que se haya faltado al artículo citado por el señor Burell.

Añade que cuando se plantee el correspondiente debate se demostrará que el Gobierno ha procedido con extricta justicia é imparcialidad.

Las reformas en Correos

Se reanuda el debate del proyecto de reforma de los servicios de correos y telégrafos.

Rectifican los señores Francos Rodriguez, Felíu, Rosales.

Les contesta el señor Ortuño y se suspende el debate, levantándose la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas

Presidida por el general Azcárraga se abrió ayer tarde la sesión del Senado, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Alzola pregunta al Gobierno si tiene noticias de la última galerna que se ha desarrollado en el Cantábrico.

El Presidente del Consejo dice que los telegramas oficiales que ha recibido el Gobierno, confirman que dicho temporal sorprendió en alta mar á numerosas embarcaciones.

Según noticias han perecido ahogadas doce personas.

El proyecto de Administración local

Seguidamente se reanudó el debate acerca del proyecto de Administración local.

El Sr. Arias Miranda presenta y apoya una enmienda al artículo 270 que fué desechada en votación nominal.

También presentó otras el mismo senador al artículo 274 que fueron desechadas despues de contestadas por el Sr. Maura.

Admítese una presentada por el señor Ochando.

La aprobación del proyecto

El general Azcárraga manifiesta que ha sido aprobada en el aquel momento la primera parte del proyecto, correspondiente á la cuestión municipal.

El Sr. Groizard felicita al Gobierno por haber aprobado parte de su obra; y manifiesta el agradecimiento de las minorías por las enmiendas que han sido admitidas.

Añade que cree necesaria una tregua en el debate, pues las minorías están faltas de estudio y tiempo para entrar en la deliberación del libro segundo del proyecto.

Por ello solicita que la Comisión retire el dictamen para ponerlo de acuerdo con las enmiendas admitidas.

El Presidente de la Cámara se muestra disconforme con este criterio, pues las variantes admitidas no significan alteración profunda en la segunda parte.

El problema municipal, añade, se relaciona con la necesidad de retrasar las elecciones de diputados provinciales que habrían de convocarse, de no estar aprobado dicho proyecto.

Habla López Domínguez

Interviene el Sr. López Domínguez el cual manifiesta que le parece poco el tiempo que se lleva discutiendo dicho proyecto por la gran importancia que tiene.

El Sr. Maura declara que si ahora se suspende la discusión habrá que darse preferencia á este debate.

Cree que puede llegarse á una fórmula de armonía si las minorías convienen en ello.

El Sr. Groizard afirma que no hay inconveniente.

El Sr. López Domínguez sostiene que sus amigos discutirán con seriedad la parte provincial.

El Sr. Maura declara que con dichas manifestaciones se da por satisfecho.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Madrid 27 (á las 2'40)

La sesión del Senado

Muy activamente se llevó ayer tarde en el Senado la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Arias Miranda presentó y defendió numerosas enmiendas, que fueron contestadas por el Sr. Maura.

Por último quedó terminada y aprobada la parte municipal del proyecto de Administración local.

A requirimientos de los señores Groizard y López Domínguez manifestose el Sr. Maura propicio á que la discusión de la parte provincial del proyecto se aplace hasta pasadas las vacaciones, dandóseles en cambio facilidades para demorar la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones provinciales.

Los jefes de las minorías le prometieron darle las facilidades que solicitaba.

Conferencias á granel

Antes de celebrarse la sesión del Senado, los señores Maura y Groizard conferenciaron extensamente con el Sr. Moret.

Después de esta entrevista el señor Groizard conferenció con el general Azcárraga y con López Domínguez dándoles cuenta de las entrevistas anteriores.

Todos ellos convinieron en la fórmula que fué desarrollada durante la sesión.

Las reformas de correos

En el Congreso continnó ayer tarde la discusión del proyecto de reformas en Correos, Rectificando los oradores que ayer tomaron parte en el debate.

Azcárate reelegido

Ayer se procedió á la elección del diputado para llenar la vacante de una vicepresidencia del Congreso que existía por renuncia del Sr. Azcárate.

Verificada la elección resultó elegido el Sr. Azcárate para ocupar el mismo puesto.

Proposición aplazada

El conde de Romanones ha conferenciado con el Sr. Dato conviniendo en aplazar para mañana el presentar la proposición relativa á que pasen al Tribunal Supremo las actas graves de que dí cuenta ayer.

El Gobierno no aceptará esta proposición del Sr. Romanones.

La interpelación del señor Moret

El Sr. Moret ha aplazado para el próximo sábado el explanar la interpelación que había anunciado acerca del resultado de las elecciones.

Otra proposición

El diputado señor Llorens ha presentado una proposición pidiendo que se eleve á 6.000 pesetas la pensión de la viuda del general Santocildes muerto heroicamente en el combate de Peralejo, durante la guerra de Cuba.

Envío de un escuadrón

Ha sido muy comentado el hecho de haberse enviado á Galicia un escuadrón de la guardia civil.

El envío de esta tropa se atribuye á diversas causas, ignorándose á ciencia cierta cual es su misión.

Esta marcha de la guardia civil y la carencia de noticias que la justifiquen han despertado mucha espectación.

Toros que se matan

Al ser desencajonados en el corral de esta plaza de toros los Miuras que han de ser lidiados el próximo domingo, dos de los toros se acometieron con tal furia que se mataron de las cornadas que se dieron.

Los duques de Connaught

El Duque de Connaught y su hija la princesa Patricia, acompañados de la Infanta Isabel han estado en Toledo visitando sus monumentos más principales.

Tanto á la llegada como á la salida los príncipes ingleses y la Infanta fueron muy aclamados.

Los regios viajeros han regresado á Madrid.

Choque de un automóvil

En la carretera de Burgos á Logroño un automóvil que iba á gran velocidad, por una falsa miniobra dió contra un árbol. El choque fué violento.

En el automóvil iba D. Oscar Zulueta. Los que lo montaban quedaron heridos levemente.

Corrida de toros

En la corrida celebrada ayer tarde en Córdoba lidiáronse toros de la ganadería de Martínez Castellones.

Los toros resultaron buenos demostraron poder y bravura.

El diestro *Machaquito* estuvo superior, cosechando muchos aplausos.

Gallito hizo durante la lidia una buena faena.

Segura y *Moreno de Alcalá* no pasaron de medianos.

Las tribus levantadas

Comunican de Táugar que continúa la agitación entre algunas tribus y kábilas del Norte

Las tribus insubordinadas han derrotado á un cuerpo de ejército del Roghi.

TEATROS

Principal

Ayer por la tarde y por la noche tuvieron lugar en el Teatro Principal los ensayos de la ópera *Tannhaüser*.

Como quiera que éstos no dieron un resultado satisfactorio y deseando el Sr. Lamotte de Grignon que la grandiosa ópera de Wagner sea puesta en escena con exquisita y ajustada perfección, se resolvió demorar el estreno de *Tannahüser* por falta de tiempo pa ponerlo en escena esta noche.

La gran ópera se estrenará mañana viernes, continuando hoy los ensayos de dicha ópera.

***

Para hoy se anuncia la última representación de *Lohengrin*, la cual se pone en escena á petición de numero sas personas que han mostrado vivos deseos de oir nuevamente á la señorita Llacer y al señor Viñas.

***

La empresa hace gestiones para contratar á la notable contralto señorita Carmen Gay para que venga á Palma á cantar la ópera *Carmen*.

De no conseguir la escriturización de dicha artista se gestionará la venida de otra, que goce de verdadera reputación.

Celebramos la decisión de la empresa.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

A bordo del «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona D. Miguel Roig, D. Jacinto Ise, D. Francisco Fornés, D. Miguel Marcet, D. Pablo Saklí, don Miguel Llabrés, D. Juan Marimón, D. Estanislao Castañer, D. Alfonso Obach y D. Juan Llonqueros.

***

En el vapor «Bellver» salieron también para Barcelona el Director y Presidente de la *Schola Choral* de Tarrasa don Juan Llonqueros y don Alfonso Obach.

***

A bordo del vapor correo «Lulio» han llegado esta mañana de Alicante don Damián Lleras, D. Antonio Matías, D. Francisco Sagarra, D. José Fuster, D. José Pujol, D. Juan Sarrigos y D. José Gimenez y hno.

Personales

Los empresarios del Teatro Principal y Lírico Sres. Tous y Ribas obsequiaron ayer con un banquete en C'as Català al empresario del Teatro Liceo de Barcelona D. Alberto Bernis.

Al mismo, asistieron la bellísima soprano Srita. Llacer, el tenor Sr. Viñas y el maestro Sr. Lamotte de Grignon.

***

Los directores de la Academia preparatoria para el ingreso en las Militares señores León y Castelló, recibieron ayer un telegrama, en el cual se les comunicaba la grata noticia de que sus alumnos D. Enrique Feliu Sintes y D. Urbano Guimerá Bosch han aprobado los tres ejercicios que se exigen para el ingreso, en las Academias de Artillería é Ingenieros respectivamente.

Felicitamos á dichos aventajados alumnos, lo mismo que á sus profesores Sres. León y Calbetón.

Bodas

En la mañana de ayer en la capilla de la Almoyna de la Catedral Basílica, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la hermosa y simpática señorita D.ª María del Carmen Leonor Coll y Fuster, con el distinguido joven D. Gabriel Villalonga Olivart Aguirre.

Bendijo la unión el presbitero don Antonio Rosselló.

Apadrinaron la boda por parte de la novia su hermano el Capitán de Infantería D. Juan Coll y su hermano político el Diputado Provincial D. Miguel Rosselló Alemañy y por parte del novio su tio D. Salvador Muntaner y su hermano D. José Villalonga.

Los desposados después de haberse servido en la de la novia explendido almuerzo, salieron en automóvil, «Son Grua», propiedad de la familia del novio de la villa de Pollensa, en donde pasarán la luna de miel.

Deseamos á los jóvenes esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

***

Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en el domicilio particular de D. Gregorio Vicens, su bellísima hija Margarita Vicens y Torres, con el distinguido joven D. Juan Llobera y Martorell.

La boda fué bendecida por el notable poeta D. Miguel Costa y Llobera, tio del novio siendo testigos de la ceremonia por parte la novia su primo D. Gabriel Torres en representación de D. Pablo Torres, ex Presidente de la Diputación de Barcelona, primo tambien de la desposada y D. Luis Pascual Birector de la Fábica del gás.

Por parte del novio lo fueron sus tíos D. Domingo Ferrá y D. Pedro Llobera Diputado Provincial.

Terminado el acto religioso se sirvió á los concurrentes delicado lunch.

La novia lució un riquísimo traje de seda blanco y valiosas joyas de brillantes.

Reciba la novel pareja nuestro parabien, al mismo tiempo que les deseamos una luna de miel inacabable.

AUDIENCIA

Causa suspendida

Esta mañana ha tenido que suspenderse, por no haberse podido reunir el número suficiente de jurados, la causa instruida por el juzgado de la Catedral, contra Jaime Jener Coll y Pedro Llull Mudoy, acusados del delito de muerte violenta al vecino de Algaida Francisco Verdera Puigserver.

Se celebrará mañana, empezando el juicio á las diez y media en punto.

Esta causa ha despertado mucho interés, habiéndose aglomerado en la Audiencia grandísimo público.

Una pareja de la guardia civil estaba en el patio de la Audiencia, manteniendo el orden.

Gacetillas

La Cinematografía ha creado una nueva emisión de películas que titulan artísticas y cuyos asuntos son originales de los mejores autores y puestos en acción por los más notables artistas franceses é italianos. Con verdadero éxito viene el Cinematógrafo «La Protectora» dándolas á conocer y para hoy anuncia el estreno de la denominada «La dama de Monsereau» de Alejandro Dumas compuesta de 28 cuadros y cuya cinta es de las de más duración que se conocen.

Esta mañana ha llegado de verificar un crucero por la costa el vaporcito núm. 1, de la Arrendataria.

Ha traido de remolque un falucho que ha hallado fondeado en la Dragonera.

El cañonero «Nueva España» de apostadero en Baleares salió ayer del puerto de Alcudia para el de Mahón.

El 23 de los corrientes se extravió un gemelos de nacar desde la sa lida del Teatro Principal siguiendo por el Mercado, calle de Borne, Plaza de Antonio Maura y calle de Palacio.

Se gratificará el hallazgo al que lo presente en dicha calle de Palacio número 30 piso primero.

Por la benemérita de los puestos de Petra, Campos y Santañy han sido denunciados al Sr. Gobernador á varios dueños de establecimientos de bebidas por haber permitido que en los mismos se jugase á los prohibidos.

El Gobernador les ha impuesto una multa de 50 pesetas á cada uno.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Andraitx un individuo, por infracción de la Ley de Caza.

El vapor correo «Lulio» ha sido portador desde Alicante de 890 reses de ganado lanar.

Varios vecinos del pueblo de Costix han presentado al Gobierno civil los estatutos para constitución de una Caja Rural y Caja de ahorros y préstamos.

EL TIFUS EXENTEMÁTICO EN ARGEL

El Director de Sanidad D. Miguel Berga ha remitido al Gobierno civil una comunicación en la que participa que á las siete de esta mañana ha llegado á Palma procedente de Argel, el vapor «Miramar».

Si bien llevaba la patente limpia en la misma ha encontrado una nota del Consulado español del día 23 en la cual manifiesta que se han registrado en dicha población algunos casos de tifus exentemático.

El Sr. Berga en vista de ello ha girado una minuciosa visita de inspección al buque y pasaje habiendo dado un resultado completamente satisfactorio por lo cual ha sido admitido á libre plática.

ALCANCE

Desde Madrid

Madrid 27 (á las 11'20)

Las elecciones provinciales aplazadas

A consecuencia de la fórmula de avenencia que se adoptó en la sesión de ayer tarde del Senado, las elecciones provinciales se aplazarán hasta que se apruebe totalmente el proyecto de Administración local.

El Sr. Lacierva ha declarado que el proyecto aplazándolas será presentado á las Cortes despues de las vacaciones parlamentarias.

A recoger á Merry del Val

Comunican de Cádiz que hoy marchará á Tánger el cañonero *Marqués de la Victoria* para recoger á nuestro ministro Sr. Merry del Val.

Este desembarcará en Cádiz el próximo sábado.

Obispo enfermo

Valencia.—Encuéntrase gravemente enfermo el Obispo de Lorima, auxiliar del arzobispo de Valencia.

Las víctimas de la galerna

En Ondánoa se han celebrado funerales por la víctimas de «galerna», que que se ha desencadenado en las costas de San Sebastián.

La prensa de Madrid

El Imparcial censura el proceder de las minorías del Senado que con la fórmula de ayer tarde se han comprometido á aprobar la parte provincial del proyecto de Administración, mucho antes de nacer.

El liberal analiza la agitación agraria que reina en galicia. Dice que este malestar es consecuencia de no haberse extinguido la deuda del feudalismo de los campos.

A B C afirma que ayer en el Congreso quedaron en descubierto los defensores, los acaparadores y los agiotistas del pan de la nación. Añade que el señor Gonzalez Besada aplícoles un cáustico.

La proposición Romanones

El Gobierno aconsejará á la mayoria que rechace la proposición del Conde de Romanones fundándose en que las actas á que aquella se refiere proceden de elecciones verificadas con arreglo á la antigua Ley.

Al Congreso corresponde entender de estas actas, pues la competencia del Tribunal Supremo nace de la nueva Ley, á la que está sujeta únicamente el acta de Basa.

Intervención de Moret

El Sr. Moret intervendrá hoy en la discusión del paoyecto de reformas en Correos y telegrafos.

Le contestará el Sr. Lacierva.

Unificación de impuestos

Lor senadores y diputados que representan á las sociedades anónimas industriales y entidades bancarias han visitado al Sr. González Besada para pedirle que unifique los impuestos que gravitan sobre aquellas.

El Ministro de Hacienda promelió estudiar detenidamente la petición.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27